



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0841/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1855

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de abril de 2024

**MARCO ANTONIO MORALES COVARRUBIAS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Trimaco con giro de Venta de artículos manufacturados - maderas y triplay, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/020 de fecha 20 de Junio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-MOC-001/18** ubicado en KM. 1 Carretera a Minas Nuevas Ejido Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 93.407 Metros cúbicos	6	46	51	28104880	28104885	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



*App MORALES Covarrubias April 24  
03/05/24*

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS  
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD  
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO  
 EXISTENCIA M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA  
 INICIAL 143.292 31/12/2023 EXISTENCIA FINAL 236.699 M3ASS 13/04/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
28/02/2024	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26931597 724 / 724	48.688	M3ROLLO
08/03/2024	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	26584996 612 / 618	12.120	M3ROLLO
17/03/2024	PDCTS. SILVICOLAS EL VERGEL	T08007PSV001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	14049985 554 / 559	17.361	M3ROLLO
07/04/2024	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26931967 748 / 760	46.524	M3ROLLO
13/04/2024	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO DELGADOS	26931969 750 / 760	45.138	M3ROLLO
					169.831	M3ROLLO
APLICA COEFICIENT DE ASIERRE GENERICO CORRESPONDIENTE AL 55 %					93.407	M3ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)						
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ASS
					0.000	M3ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
MOCM570324NX1	SG.AF.08/2018/020 DE FECHA 20/06/2018
MARCO ANTONIO MORALES COVARRUBIAS T08032MOC001/18	HGO. DEL PARRAL, CHIH./ KM. 1 CARR. A MINAS NUEVAS / EJIDO ALMANCENA 13 DE ABRIL DEL 2024
HOJA 1 DE 1	

